

y altivo león de Castilla, contemplara preocupado las energías y progresos de los indomables catalanes, y nos aplicara, como siempre nos aplicó, la ley del vencedor. Pero hoy, no incluir la lengua catalana en la enseñanza española, es desconocer ó querer prescindir de los resultados de la moderna pedagogía; es querer seguir el más vulgar rutinarismo y continuar imponiéndonos la más odiosa y la más tiránica ley.

Si á los que rigen los destinos de España no les es posible con un decreto suprimir la lengua catalana, esta forzosamente, en la región que se hable, ha de ser enseñada en las escuelas.

Largo y tendido deberíamos hablar, si el espacio de que disponemos no lo tuviéramos limitado, sobre la necesidad de que al idioma catalán se le destinara alguna asignatura del bachillerato y de que fuera preferente y cuidadosamente enseñado en primeras letras. No solo saldría ganando la lengua catalana sino que en la enseñanza de la castellana se obtendrían resultados positivos y seguros. No sucedería lo de hoy en que el estudio del castellano en las escuelas de la región en donde se habla catalán, es la desesperación del Maestro y un verdadero martirio para el niño, con resultados puramente negativos.

Y se comprende. El niño unicamente aprende la lengua que hablen sus padres ó las personas que con él tengan continúa relación. El niño catalán solo oye hablar castellano las horas de clase. Las demás horas del día es catalán y solo catalán lo que oye y lo que habla. ¿Cómo puede, pues, aprender la lengua de Cervantes, dada la manera en que hoy le es enseñada?

Violentando el tierno cerebro y por consiguiente las leyes de la naturaleza, se consigue que el niño catalán llegue tarde y mal á comprender y á expresarse en castellano. En cambio